*El Partido Popular apuesta por un servicio público audiovisual de ámbito estatal que sea:

Viable económicamente

Rentable socialmente

Objetivo y plural informativamente

Tiene que quedar bien claro desde el principio que apostar por la radiotelevisión pública estatal no supone ningún tipo de control ni ninguna tutela sobre los ciudadanos. Tampoco supone imponer un modelo cultural, informativo o educativo a la población. Ni discutir ningún grado de mayor o menor madurez de la sociedad. Ni erigirse en valedores de ninguna custodia de esencias de ningún tipo, viejas o modernas.

Apostar por la radiotelevisión pública estatal es tan sencillo como proclamar que los ciudadanos tenemos el derecho a mantener una ventana abierta y atrayente para acceder a algo distinto de lo que ofrece en este momento el sector privado y obtener a la vez con ello un beneficio social.

Apostamos por una oferta audiovisual de calidad, distintiva y distinta de las demás. Una oferta que tiene su reflejo en los granes operadores públicos europeos.

Apostamos por un proyecto público audiovisual que repare muy especialmente en estos enunciados:

En los Centros Territoriales como elemento estratégico de primer orden para vertebrar el territorio y para contribuir a la proximidad de la programación.

En la producción propia interna como un reconocimiento esencial a la capacidad y profesionalidad de la plantilla de RTVE.

En la programación internacional como un objetivo esencial para la mejor imagen de nuestro país en el exterior.

En una financiación viable y suficiente, replanteando todo el modelo que las instancias jurídicas nacionales y comunitarias han cuestionado.

En la definición de una oferta audiovisual inteligente sin planteamientos erráticos y sin dar tumbos.

La abundante y persistente corriente de opinión que rechaza la razón de ser de la televisión pública estatal (a veces sólo la estatal y no otras televisiones públicas) lo hace sobre algunas objeciones que no representan obstáculos insalvables si consideramos que merece la pena hacer el esfuerzo de que exista un medio público estatal de radiotelevisión, en unos términos estrictos de utilidad y rentabilidad sociales.

La televisión pública estatal debe existir para el servicio del ciudadano, que es su mayor y mejor guardián.

Una televisión pública de esta naturaleza superaría todas las críticas que la consideran una carga presupuestaria, un servicio restringido o un instrumento al servicio del poder. Sería considerada no como una gravosa carga, sino como una inversión y no como algo caro, sino como un beneficio social.

El riesgo que se plantea a corto plazo es el de suponer que esos objetivos generales conducen, necesariamente, a prestar un servicio público de televisión de tipo marginal, sin un gran interés ni un elevado atractivo. Un servicio público condenado a desaparecer paulatinamente por el simple efecto de la inanición.

La ventaja que acredita y garantiza su conveniencia actual y su futuro debe nacer, precisamente, de la variedad de las ofertas, de la sabia forma de combinar rentabilidad social y seducción, calidad verdadera y reconocimiento público.

Como si fuera un tributo inexorable, la televisión pública está siempre inmersa en el debate de la renovación de su modelo, de su viabilidad y de su futuro.

Sin embargo, mientras la televisión pública estatal tenga objetivos estratégicos de servicio público que cumplir ("necesidades democráticas, sociales y culturales de los ciudadanos que atender") estará garantizada la utilidad y rentabilidad sociales de sus actividades y toda su razón de ser.